**ANUNCIO DE SOLICITUD DE OFERTAS**

1. OBJETO

El Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos anuncia la apertura de un procedimiento de petición de ofertas para la contratación de la obra de reforma necesaria para la obtención de una Licencia de Actividad.

1. REQUISITOS TÉCNICOS
   1. La empresa seleccionada tendrá que estar al corriente de pago con la administración, por lo que tendrá que aportar certificado de Agencia Tributaria y Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
   2. Deberá certificar que está capacitada para la realización de la obra especificada, con la presentación de proyectos similares en los que haya participado. Se adjunta dossier de las obras a realizar.
2. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La realización de los servicios licitados se llevará a cabo en un plazo máximo de un mes y en todo caso, siempre de acuerdo con los plazos que indique el Despacho de Arquitectura SANTAFE ARQUITECTOS desde inicio de obra aprobada.

1. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica se deberá presentar detallada con los trabajos a realizar de acuerdo al dossier que suministra el Despacho de Arquitectura SANTAFE ARQUITECTOS. Para resolución de dudas mandar un e-mail a la atención de Pedro Peñas a la dirección de correo electrónico ppvcoin@ingenierosnavales.com.

1. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

* Oferta económica 60%
* Ajuste técnico 10%
* Experiencia 10%
* Mejoras 10%
* Plazo de entrega 10%

1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados podrán presentar sus propuestas mandando un e-mail a la atención de Pedro Peñas a la dirección de correo electrónico ppvcoin@ingenierosnavales.com, desde la publicación de este anuncio en la web del Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos (COIN) www.ingenierosnavales.com, hasta las 15 horas del próximo día 15 de septiembre de 2020.

1. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, antes del 15 de octubre, se publicará en la página web del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (COIN) www.ingenierosnavales.com el resultado del proceso

1. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 5 días desde la adjudicación.

Madrid, 31 de julio de 2020